

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28665** *MOHAMED AZOUAOU*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 69/08 seguido en este Juzgado a instancia de Venancio Martín Villanueva contra Mohamed Azouaoui, con NIE n.º X-1261312-S, en ejecución de Jura de Cuentas de fecha 30-04-08 se ha dictado decreto de fecha 10-09-10 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 693,54 euros de principal y otros 69,6 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067396-1